

los vi. ¹⁰⁰ de los fondos de propios para q.
atienda a los Plejos que se puedan instaurar p.
esta Ciudad en el Tribunal de Justicia u otro supe-
rior a q.^d dara cuenta

Recepcion del
piso de esta
Ciudad

En este Acto pidio licencia Ferrn. Carrascosa
Jefe de esta Ciudad para que se le permitiere en-
trar, y habiendole permitido se ofrecio el cum-
plir con su encargo siempre que este Ayuntam.
lo hubiere por conveniente, y para cuyo efecto hacia
exposicion de su nombram.to para que se le ofren-
dase. Lo q.^d entendido por el mismo Acord. si-
guiere en dho. su encargo, y q.^d en quanto al titulo
de impecionad se determinara

Entrega de la
cuenta del
Alumbrado a
la N. Comision

Viose un oficio de D. Victoriano Lopez Mang
Jefe de la quinta del Corrientes en q.^d incluye to-
cuenta del ramo de Alumbrado que ha estado
a su cargo en el termino de tres meses, con lo
demas que contiene. Entendido por este Ayuntam.
Acordada para a lo p. que componen la 2.^a
Comision para q.^d examine dha. cuenta e in-
formen lo q.^d correspondia en el particular

Oficio de la Comi-
sion de partido
de q.^d que porte
nada al dho. p.
reparto de la
Contrib. de q.^d
ya y hoy

Viose un oficio del Sr. Presidente de la Comision de
este Partido sufta. dies y seis del actual en que
expone con varias Reflexiones, que este Ayun-
tam.to una vez constituido no puede menor de
exercer nuevas atribuciones por q.^d de lo contra-
rio o su instalacion ha de ser defectuosa o
el exercicio de sus operaciones opuesto a la
misma Constitucion, y por consiguiente no hay
quien imponga a este cuerpo el Repartim.to
y recaudacion de la Contribucion extraordina-

